

Lima, 16 de marzo de 2023

OFICIO N° 1511-2022-2023-RABR-CEBFIF-CR

Señor
JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República
Presente.-



ASUNTO: Reconsideración

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted, para saludarle muy cordialmente y, a la vez, comunicarle que con fecha 15 de febrero de 2023 se aprobó en segunda votación el dictamen recaído en el PL 177/2021-CR, que propone la "LEY QUE FORTALECE EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD Y LA TRANSPARENCIA FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO.

Al respecto, por razones de técnica legislativa corresponde realizar precisiones en el texto aprobado por lo cual al amparo del segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República solicito la reconsideración a la segunda votación del referido dictamen.

Agradecemos la atención que se le brinde al presente, y hacemos propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra estima personal.

Atentamente,

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Presidenta
Comisión de Economía, Banca, Finanzas e
Inteligencia Financiera



Firmado digitalmente por:
BARBARAN REYES Rosangella
Andrea FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/03/2023 12:30:26-05

PU 109363.4

RABR/gib

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777